

## Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015 Università degli Studi di Napoli, Federico II, Italia

### ACTA

A los 18 días del mes de marzo de 2016, siendo las 11 hs., se reúne en el Aula Yaquinto, la Comisión Asesora designada por Resolución N° 338/2015, a fin de entender en la selección de postulantes para los intercambios estudiantiles internacionales para cursar un (1) semestre académico (2do. Sem. A.A. 2015-16 o 1ero. Sem. A.A. 2016-17) en el Dipartimento di Architettura de la Università degli Studi di Napoli "Federico II" de Nápoles, Italia.

Integran la Comisión, y se encuentran presentes, el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Agr. Héctor Lomónaco, el Arq. Daniel Viu y la Srta. Mora Peiró (estudiante).

En primer lugar se examina la documentación preparada por la Lic. Romina Lucatti. Se constata que se han recibido en tiempo y forma diez (10) postulaciones, disponiendo la Comisión de un expediente por cada uno de los candidatos.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora, en consideración a la naturaleza del llamado y las candidaturas examinadas, acuerdan que para la selección de postulantes las postulaciones serán ponderadas en función del respectivo desempeño académico, según los siguientes indicadores y en el orden en que se mencionan:

- 1) un promedio histórico superior a siete (7), y por debajo de dicha nota se establece orden de mérito exclusivamente por dicho promedio;
- 2) acreditación de manejo del idioma italiano;
- 3) Motivaciones, conocimiento y explicitación del programa de estudios a desarrollar en la Institución receptora;

Explicitados los criterios, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada, en el marco de tales criterios. De dicho análisis surge el siguiente orden de méritos:

- 1- DEL RÍO, Manuel
- 2- CIARNIELLO, Laura
- 3- MANAVELLA, Mariana
- 4- MINOLDO, Francisca
- 5- SANTERVAS, Ornella

---

6- BAJO CLES, Sabrina

7- GOMEZ, Stefanía

8- SILEIKO, Julián

9- VALLETTO, Florencia

10- BEVILACQUA, María Florencia

Por último, la Srta. Mora Peiró, en su carácter de ex alumna de intercambio en la citada universidad extranjera, explicita su disponibilidad para participar de una reunión informativa al respecto.

Siendo las 12.15 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.